

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY No. AD/COBAEV/09/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA 45 PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los veintiséis días del mes de septiembre del año de dos mil dieciocho, reunida el Área Usuaria, integrada por los **CC. LIC. ABEL PÉREZ ARCINIEGA**, Director General, **LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Director Administrativo y **L.C. ONÉSIMO PÉREZ PERALTA**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, todos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el fin de evaluar y determinar la procedencia de contratar bajo la modalidad de Adjudicación Directa por excepción de Ley, la adquisición de bienes informáticos para **45** planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, conforme a lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tiene por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la Entidad Federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo, que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley General de Educación.

SEGUNDO.- Que la Ley General de Educación dispone en sus artículos 12, 25 y 28 Bis, respectivamente, que:

- En las escuelas que imparten la educación media superior, la SEP establecerá los mecanismos de colaboración necesarios para que los programas de gestión escolar formulados por las autoridades educativas y los organismos descentralizados, en el ámbito de sus atribuciones, propicien el mantenimiento de elementos comunes.
- La autoridad educativa federal y de las entidades federativas están obligadas a incluir en el proyecto de presupuesto que sometan a la aprobación de la Cámara de Diputados y de las legislaturas locales, los recursos suficientes para fortalecer la autonomía de la gestión escolar.
- La autoridad educativa federal, locales y municipales, en el ámbito de sus atribuciones, deberán ejecutar programas y acciones tendientes a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas.

TERCERO.- Que las comunidades escolares de las instituciones de nivel medio superior, adscritas a los subsistemas centralizados, coordinados, estatales, descentralizados y autónomos ubicadas en las 32 entidades federativas, que se encuentran interesadas en encarar los retos que enfrentan a través de los esquemas de autonomía de gestión mediante la asignación de recursos federales no regularizables, que alienten la participación para que los alumnos, maestros y padres



Dirección Administrativa
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 3320

CUARTO.- Que la naturaleza presupuestaria de los apoyos otorgados por el fondo a sus beneficiarios es de subsidio, es decir estos apoyos corresponden a las asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, a través del ramo 11 Educación Pública específicamente, en el programa presupuestario U079 "Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior", que se otorgaran por concurso a las comunidades escolares de la UPEMS beneficiadas, para fomentar el desarrollo y fortalecer su autonomía de gestión y la atención de los retos que se presenten, y;

QUINTO.- Que los objetivos de este Fondo son: Contribuir al Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión de las UPEMS mediante el apoyo con recursos federales, a proyectos definidos como prioritarios por las Comunidades Escolares, que contribuyan a mejorar los servicios educativos que prestan, en un esquema de planeación participativa.

Y específicamente: Propiciar la participación de las Comunidades Escolares de las UPEMS, bajo el liderazgo de sus directores, directoras o responsables del servicio, a través del apoyo para la adquisición de bienes, materiales, suministros y servicios generales, entre los cuales destacan:

- Prevenir y reducir el abandono escolar.
- Resolver problemas básicos de operación.
- Mejorar la infraestructura.
- Ampliar la disponibilidad de equipo y materiales educativos para los estudiantes y docentes.
- Fortalecer la cohesión de las Comunidades Escolares y mejorar el clima escolar.
- Prevenir y reducir conductas de riesgo en los estudiantes (como violencia escolar, adicciones, entre otras).
- Ampliar el uso de las tecnologías para el aprendizaje.
- Favorecer la transición de los jóvenes de la educación media superior a la educación superior o al mercado laboral.
- Otros retos que se consideren relevantes y prioritarios por las Comunidades Escolares.



**Años
Formando
Talentos**

Dirección Administrativa
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 3320

La celebración del Contrato por el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, se fundamenta en los Artículos: 40; 41, fracción V y; 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), numerales: 71; 72, fracción V.; 74, fracción II. y; 79 del Reglamento de la Ley en mención (RLAASSP), que a la letra dicen:

"Artículo 40.- En los supuestos que prevé el artículo 41 de esta Ley, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades **deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia** que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, **deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios".**

En cualquier supuesto **se invitará a personas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse."**

"Artículo 41.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de adjudicación directa, cuando: **V. Derivado de caso fortuito o de fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para obtener la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla".**

"Artículo 42. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre **que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.**



**Años
Formando
Talentos**

Dirección Administrativa
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 3320

Distrito Federal, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente."

Artículo 71.- El documento suscrito por el titular del Área requirente señalado en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley, que se someta a consideración del Comité o del titular de la dependencia o entidad, o al servidor público en quien éste delegue la función para dictaminar sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública, deberá contener como mínimo la información que a continuación se indica en el orden siguiente:

(...)

En los supuestos previstos en las fracciones II, IV, V, VI, VII, IX, primer párrafo, XI, XII y XX del artículo 41 de la Ley, en el documento que prevé este artículo se deberá adicionar un punto en el que se precise que quien lo suscriba dictamina como procedente la no celebración de la licitación pública y el procedimiento de contratación que se autoriza.

"Artículo 72.-Para los efectos de lo establecido en el artículo 41 de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

"...V.- La excepción a la licitación pública prevista en la fracción V, será procedente cuando exista un nexo causal directo entre el caso fortuito o la fuerza mayor y la imposibilidad o impedimento de la dependencia o entidad para obtener, en el tiempo requerido, los bienes o servicios que necesita mediante el procedimiento de licitación pública".

Artículo 74.- Para efectos del primer párrafo del artículo 42 de la Ley, se considerará que existe fraccionamiento de las operaciones, cuando en las contrataciones involucradas se presenten las siguientes circunstancias:

(...)

II. Los bienes o servicios objeto de las contrataciones sean exactamente los mismos;

Artículo 79.- En los procedimientos de adjudicación directa, a efecto de garantizar lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 40 de la Ley, la dependencia o entidad **considerará la información contenida en el registro único de proveedores**, en los términos que para tal efecto establezca la Secretaría de la Función Pública.



**Años
Formando
Talentos**

Dirección Administrativa
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 3320

En el marco del Programa Presupuestario U079 "Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior", cuyos recursos federales se otorgan por concurso a las comunidades escolares de la UPEMS, a través del "**Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2018**", 45 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz resultaron beneficiados con estos recursos federales, de los cuales se precisa la siguiente justificación para la adquisición de bienes informáticos por el procedimiento de adjudicación directa:

Estos recursos son operados mediante el "**Convenio Autonomía de Gestión 2018 Modelo A o B sin/con contrapartida de la UPEMS SEMS-Veracruz**", (Convenio) en el que se establecen la bases de colaboración entre la "SEP", "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL ORGANISMO" para fortalecer la autonomía de gestión en los planteles de educación media superior, mediante la aportación de recursos públicos federales extraordinarios no reguralizables en el ejercicio fiscal 2018, cuya **eventualidad** se da conforme a los resultados del concurso al que acceden los planteles.

COMPRA CONSOLIDADA

En su Cláusula CUARTA, inciso D), el Convenio establece que "El "ORGANISMO" Otorgará apoyo y asistencia administrativa y normativa a sus planteles beneficiados por el "FONDO", a efecto de que lleven a cabo la adquisición y contratación de los bienes o servicios.

Situación que se llevó a cabo mediante diversos comunicados de fecha 13 de julio del año en curso (**anexo 1**), en los que se le indicaba a los planteles tomaran las medidas necesarias para estar en posibilidad de adquirir los bienes y servicios requeridos en sus proyectos y asistiéndolos con los lineamientos que deberían observar para la operación y comprobación de los recursos.

Sin embargo, debido a diversos factores enseguida descritos, se determinó la compra consolidada nivel central de los bienes informáticos requeridos por los planteles, atendiendo a lo establecido en el inciso E) también de la cláusula CUARTA del Convenio que se refiere a las toma de las acciones necesarias por parte del "EL ORGANISMO" para el mejor cumplimiento del objeto del convenio

- a) La disparidad de los precios cotizados por lo planteles ya que en su información, consideraban equipos de cómputo ensamblados y de características no apropiadas de bajo precio (no observando lo dispuesto en el último párrafo del numeral 2.8.1 de los Lineamientos del Fondo que dice: "*los equipos de cómputo adquiridos por los planteles beneficiados, deben ser nuevos y acordes con las características mínimas establecidas en el catálogo del Anexo VI o superiores. **No se admitirá la comprobación del recurso con compras de equipos ensamblados o armados***".) y en otros casos cotizaban precios muy altos, por equipos de alta gama que no justificaban su compra (**anexo 2**).



Dirección Administrativa
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 3320

- c) Debido a que un porcentaje representativo de los planteles beneficiados, se encuentran en localidades o comunidades con índice poblacional entre los 12 mil y 23 mil habitantes y con altos índices de marginación (**anexo 4**), no es posible conseguir proveedores con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estuvieran relacionadas con los bienes o servicios objeto de la probable contratación. (como lo requiere el Artículo 40, tercer párrafo de la LAASSP).
- d) El numeral 2.8.1 de los Lineamientos del Fondo establece que: *"Los bienes que las Comunidades Escolares de las UPEMS de los Subsistemas Estatales, Autónomos, Descentralizados y Coordinados beneficiadas adquieran con cargo a los apoyos del Fondo, formarán parte del patrimonio de las UPEMS, por lo que las facturas y demás documentación comprobatoria, deberán expedirse a su nombre y contener los requisitos que establezcan las disposiciones legales aplicables."*

En este sentido y debido a que los planteles no cuentan con un Registro Federal de Causantes (RFC) propio, sino que todo se debe facturar centralizadamente a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz con un mismo RFC, no es procedente la contratación de los bienes por parte de estos planteles ya que al tratarse de bienes con las mismas características, se estaría infringiendo lo establecido en el Artículo 74.-, fracción II que dice: *(Para efectos del primer párrafo del artículo 42 de la Ley, se considerará que existe fraccionamiento de las operaciones, cuando en las contrataciones involucradas se presenten las siguientes circunstancias: "Los bienes o servicios objeto de las contrataciones sean exactamente los mismos;"*)

Debido a estos factores, se decidió realizar la compra de estos bienes informáticos en forma consolidada, bajo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia y buscando siempre las mejores condiciones para el Estado.

Esta situación fue informada con oportunidad a los planteles beneficiados con estos recursos del Fondo, mediante diversos comunicados de fecha 5 de septiembre del año corriente. (**Anexo 5**)

DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

RESULTANDO

Que el Artículo 26. De la LAASSP establece que las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos de: Licitación pública; Invitación a cuando menos tres personas y; Adjudicación directa aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure las mejores condiciones para el Estado, se expone lo siguiente:



Dirección Administrativa
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 3320

- b) Que la invitación a cuando menos tres personas, no se selecciona debido a que los montos a contratar obligarían a una seleccionar la Licitación pública.
- c) Que debido a lo anterior y bajo los fundamentos y motivaciones abajo descritas, se seleccionó esta modalidad.

Abundando sobre el procedimiento de licitación pública, los días que conlleva el cumplimiento de sus diferentes etapas, aproximadamente de 20 a 30 días después de los **15 días naturales** contados a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria para efectuar la presentación y apertura de proposiciones, según lo establecido en el Artículo 32 de la LAASSP, hacen inviable este procedimiento para la contratación que nos ocupa.

Por lo anterior y considerando que el Director General instruyó llevar a cabo la adquisición de dichos bienes de manera inmediata, en virtud de todos los supuestos descritos a continuación y a la disposición normativa que establece que el gasto de los recursos del Fondo, debe quedar totalmente comprobado en un **plazo de 40 días naturales** contados a partir de la recepción de los recursos, esto establecido en el numeral 2.8.2 de los *"Lineamientos de Operación del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2018"*

CONSIDERANDO

I. DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES

Que en este supuesto, hay que considerar que debido a la ubicación geográfica de los planteles beneficiados que con relación a la ubicación de esta ciudad de Xalapa, van desde los 50 Km. a ciudades como Perote con un tiempo de recorrido de una hora, hasta los 500 Km. a ciudades como Pánuco con un recorrido aproximado de 8 horas y siendo esta y la ciudad de las Choapas los más distantes dan referencia que la distribución de los bienes se realizará aproximadamente en una distancia 850 Km. en los que se ubican los 45 planteles a lo largo del estado de Veracruz.

Lo anterior aunado a los altos índices de inseguridad en las carreteras del estado, principalmente en lo que se refiere a transporte de mercancías, de lo que da cuenta puntual la opinión pública y los medios, motivan que los proveedores cotizantes establezcan en sus respectivas cotizaciones los siguientes aspectos en cuanto a la entrega de los bienes informáticos:

- a) Después de confirmado el pedido, la entrega es de 20 días hábiles.
- b) Tiempo de entrega 30 días hábiles posteriores a recibir en firme el pago de productos y firmada la orden de compra,
- c) Tiempo de entrega 25 días hábiles posteriores a recibir el anticipo del 50%



Dirección Administrativa
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 3320

Que el numeral 2.8.2.- de los Lineamientos del Fondo establece que las UPEMS beneficiadas, deberán realizar el proceso de comprobación del recurso federal otorgado a través de los formatos establecidos para ello, **en un plazo de 40 días naturales** contados a partir de la recepción de los recursos.

Tomando en cuenta que los recursos fueron recibidos en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN) con fecha 14 de septiembre de 2018, su comprobación total debería concluir el día 24 de octubre del año en curso. **(Anexo 6)**

Al respecto hay que considerar que esta comprobación no solo la deberán hacer los 45 planteles que optaron por la compra de bienes informáticos, sino todos los planteles beneficiados con los recursos del Fondo que son en total 61, algunos de estos incluidos en esta contratación y en alguna otra de diferentes bienes como Mobiliario y Equipo de Laboratorio por ejemplo. En estos casos, no obstante que tuvieran los rubros de bienes informáticos comprobados, pudieran tener otros que estarían pendientes, razón por la cual no se podría acreditar totalmente la comprobación de sus recursos.

Muy importante es tomar en cuenta los tiempos que ocuparán los planteles para la comprobación de los recursos, toda vez que la cantidad y especificaciones de la información que tienen que generar y la documentación que tienen que recabar e integrar establecido esto en el el numeral **2.8. De la Aplicación y Comprobación de los Apoyos** de los Lineamientos del Fondo, conllevan cierto grado de complejidad de operación y sobretodo que alguna de esta documentación, depende también de terceros.

Información y documentación para la comprobación de los recursos

- Respuestas de los proveedores (cotizaciones)
- Tabla (s) Comparativa (s) (Formato 2-TC)
- Dictamen Formato (3DC)
- Dictamen Proveedor único Formato (5-DCU)
- Acuse de Formato 4-RS o Impresión de correo electrónico de envío de resolución de Dictamen
- Copia de cada cheque emitido
- Facturas de cada adquisición o contratación
- Comprobantes de emitido por la página de validación de facturas del SAT
- Formato de Seguimiento Trimestral de la aplicación de los recursos federales
- Documentos probatorios de la Aportación Monetaria (Fichas de depósito), comprobantes de transferencia, cheques)
- Documentos probatorios de la Aportación en Especie (Notas, Recibos, Facturas, etc.)
- Contrato de Donación Formato 6-AD
- Documentos Probatorios de los pagos efectuados con las aportaciones



Dirección Administrativa
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 3320

- Formato de Registro de Gastos Efectuados Planteles Estatales (Anexo A)
- Informe Final (Formato 7-IF).

III. REINTEGRO DE RECURSOS

Que asimismo, en cuestión de tiempos, pudiera darse el caso como en la aplicación de los recursos de este mismo Fondo del ejercicio fiscal 2017, que existiera algún remanente que se tuviera que reintegrar a la Tesorería de la Federación misma situación que formaría parte de los 40 días naturales para la comprobación. Un eventual reintegro, llevaría un tiempo significativo como se experimentó en el ejercicio antes citado que entre la solicitud de la línea de captura y la recepción de la misma en este Organismo, transcurrieron poco más de 3 meses y solo así la coordinación del Fondo nos aceptó la comprobación total de los recursos.

IV. VARIACIÓN EN PRECIOS

Que otro aspecto importante a considerar, es la probable variación en el precio de los bienes informáticos, toda vez que estos en su mayoría son de importación y están sujetos principalmente a la variación del tipo de cambio del peso frente al dolar, motivo por el cual los proveedores cotizantes, establecen precios de cotización con vigencia en algunos casos de 15 días y otros sujetos a variación del tipo de cambio, por lo que la firma del contrato se hace urgente para el aseguramiento de los precios.

RESOLUTIVO

Ante los elementos expuestos en este caso fortuito o de fuerza mayor, no es posible llevar a cabo dicha Licitación Pública, en virtud de que este Organismo no podría obtener, en el tiempo requerido, los bienes que necesita y los planteles no podrían cumplir en tiempo y forma con la totalidad de los requisitos establecidos para la comprobación de los recursos otorgados del Fondo. **(Artículo 41, fracción V. de la LAASSP y 72, fracción V. del RLAASSP)**

En vista de lo expuesto y ante la necesidad de este Organismo de adquirir, a la brevedad, los bienes informáticos para 45 planteles que resultaron beneficiados con recursos federales, conforme al **anexo 7** que forma parte integral del presente Instrumento Legal y comprobar en los términos establecidos los recursos del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2018, se determina por los motivos señalados con antelación, llevar a cabo la adquisición de los bienes en comento bajo la modalidad de **Adjudicación Directa por Excepción de Ley.**

En este contexto, en apego al Artículo 26, párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y con la finalidad de obtener las



Dirección Administrativa
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 3320

mercado para verificar el costo por la prestación del servicio en comento, obteniéndose lo siguiente:

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	SONIA HAYDEE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ		ANA MARÍA REYES CALPOLACO		SERGIO ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	
			P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL
1	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 1.1 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR	245	\$6,311.61	\$1,546,344.45	\$6,627.19	\$1,623,661.55	\$6,753.42	\$1,654,587.90
2	HP ELITEDESK 705 G3 SFF, A 10-9700, 8 GB RAM, 1TB HDD, WINDOWS 10 PROFESIONAL 64 BITS, ULTRASUM DVDRW, GARANTÍA 3 AÑOS EN SITIO MONITOR 23.8" 1080 FULL HD CON GIRO E INCLINACIÓN, SUPERIOR O SIMILAR	4	\$14,367.82	\$57,471.28	\$15,086.21	\$60,344.84	\$15,373.57	\$61,494.28
3	LAPTOP LENOVO IDEAPAD 320-15AST, AMD A6, 8 GB, 1000 GB, 15.6 PULGADAS, WINDOWS 10 HOME	10	\$6,896.55	\$68,965.50	\$7,241.38	\$72,413.80	\$7,379.31	\$73,793.10
4	IMPRESORA HP M203 DW, LASER, 30 PPM, 30000 PÁGINAS POR MES, INCLUYE CABLE USB Y UN TONER NUEVO ORIGINAL SUPERIOR	5	\$5,163.79	\$25,818.95	\$5,421.98	\$27,109.90	\$5,525.26	\$27,626.30
5	IMPRESORA HP M254DW, 600 X 600 DPI, LASER, 22 PPM, 40000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	18	\$5,164.66	\$92,963.88	\$5,422.89	\$97,612.02	\$5,526.18	\$99,471.24
6	IMPRESORA LASER HP 5 PRINT SS210E#B16-SL-C3010ND/XAX, 9600 X 600 DPI, LASER, 30PPM, 60000 PAGINAS POR MES.	1	\$3,620.69	\$3,620.69	\$3,801.72	\$3,801.72	\$3,874.14	\$3,874.14
7	IMPRESORA LASER BROTHER 2400 X 600 DPI MODELO HL1212W, LASER, SUPERIOR O SIMILAR	3	\$1,681.03	\$5,043.09	\$1,765.09	\$5,295.27	\$1,798.71	\$5,396.13
8	IMPRESORA HP LASERJET PRO M477FDW, 600X600 DPI LASER, LASER, 28 PPM, 50000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	1	\$8,618.97	\$8,618.97	\$9,049.91	\$9,049.91	\$9,222.29	\$9,222.29
9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON, INYECCIÓN DE TINTA, 5760 X1440 DPI, MODELO C11CE90301, SUPERIOR O SIMILAR	3	\$5,086.21	\$15,258.63	\$5,340.52	\$16,021.56	\$5,442.24	\$16,326.72
10	IMPRESORA LASERJET PRO M15w, 600 X 600 DPI LASER, 18 PPM, 8000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	4	\$1,877.59	\$7,510.36	\$1,971.47	\$7,885.88	\$2,009.02	\$8,036.08
11	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO M28W, 8000 PÁGINAS POR MES, 19 PPM, SUPERIOR O SIMILAR	6	\$2,672.41	\$16,034.46	\$2,806.03	\$16,836.18	\$2,859.48	\$17,156.88
12	IMPRESORA LASER KYOCERA P5021CDN, LASER, 22 PPM, 65000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	7	\$4,314.66	\$30,202.62	\$4,530.39	\$31,712.73	\$4,616.68	\$32,316.76
13	ACCESS POINT TENDA AP4,300 MBIT/S, SDBI, SUPERIOR O SIMILAR	2	\$353.45	\$706.90	\$371.12	\$742.24	\$378.19	\$756.38
SUBTOTAL				\$1,878,559.00		\$1,972,487.60		\$2,010,058.20
IVA				\$300,569.44		\$315,598.02		\$321,609.31
TOTAL				\$2,179,128.44		\$2,288,085.62		\$2,333,667.51



30
Años
Formando
Talentos

Dirección Administrativa
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 3320

En este contexto y de acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación de mercado, el Organismo considera procedente la contratación de la proveedora **C. SONIA HAYDEE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, toda vez que ofrece el precio más bajo y

- Proporcionaría los bienes con la debida oportunidad y la calidad requerida por el Organismo, ya que dicha proveedora cuenta con la capacidad de respuesta inmediata de acuerdo al tiempo de entrega acordado.
- Aunado a lo anterior, el giro comercial de la proveedora adjudicada es, entre otros, la comercialización tecnología y cómputo.
- Se obtendría un ahorro económico por un importe de **\$108,957.18 (CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.)** con respecto a la segunda propuesta más baja presentada (cotización).

En vista de lo anterior, se desprende que el precio que ofrece la proveedora **C. SONIA HAYDEE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, es acorde al precio de mercado y a las necesidades que requiere este Organismo en cuanto a la calidad y oportunidad de la entrega.

Es importante mencionar, que dicha contratación cumple con los siguientes criterios:

Economía: Este precepto se cumple al adjudicar a la proveedora que presentó la propuesta económica más baja, toda vez que la cotización que exhibió la **C. SONIA HAYDEE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, es por un importe inferior, en relación a la segunda propuesta más baja de las cotizaciones presentadas, con una diferencia de **\$108,957.18 (CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.)** lo cual representa un ahorro del 5% para la Institución.

Eficacia: La proveedora adjudicada entregará en tiempo y forma los bienes contratados, contando con amplia experiencia en la comercialización de equipos de computación, ya que dichos bienes los entregará dentro del término y en el horario que establezca el Organismo y en el domicilio de entrega acordado, ello de conformidad con el área solicitante, teniendo así garantizada la capacidad de respuesta inmediata.

Transparencia e Imparcialidad: Estos preceptos se cumplen, toda vez que se revisaron, analizaron y evaluaron 3 propuestas (cotizaciones).

RESULTADO

Esta área usuaria integrada para el presente acto, determina que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos vertidos en el presente Dictamen, considera procedente contratar la adquisición de bienes informáticos para **45** planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con la **C. SONIA HAYDEE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**.



Dirección Administrativa
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 3320

El precio que se pagará a la **C. SONIA HAYDEE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, será por un monto total de **\$2,179,128.44 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 44/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, la cual será cubierta en 71 exhibiciones, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y que se hayan recibido de conformidad en cada uno de los 45 planteles y contra entrega de las facturas electrónicas debidamente requisitadas, las cuales deberán expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

La entrega de los bienes será en cada uno de los 45 planteles beneficiados dentro de los 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria en la partida **51500001** bienes informáticos de recurso federal correspondiente al Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior y recurso propio aportados por los padres de familia del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes del Área Usaria para determinar la procedencia de contratar bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, la adquisición de bienes informáticos para **45** planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente, todos los que en él intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

LIC. ABEL PÉREZ ARCINIEGA
DIRECTOR GENERAL

LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.C. ONÉSIMO PÉREZ PERALTA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO



Dirección Administrativa
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 3320

ANEXO 1
COMUNICADO 13-JUL-2018





ING. GERARDO ESTRADA RAMÍREZ
Director del Plantel 71 Cosamaloapan
Presente

En seguimiento a los resultados del proyecto con el que participó en el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior (FEAGPMS) del Ejercicio 2018, informo a Usted que la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) publicó la lista de beneficiarios, en la cual el plantel a su cargo, obtuvo un monto de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) y en contrapartida a la comunidad escolar del plantel le corresponde aportar \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N).

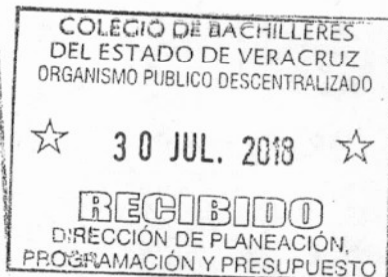


Por lo anterior es necesario que a partir de este momento, tome las medidas necesarias para estar en posibilidad de adquirir los bienes y servicios requeridos en su proyecto, así como realizar la correcta y total comprobación de los recursos en un plazo de 40 días naturales, contados a partir de que la Tesorería de la Federación (TESOFE) radique el recurso a la Secretaría de Finanzas del Estado (SEFIPLAN). Por tanto para hacer uso eficiente del plazo mencionado le hago las siguientes precisiones:



1. Una vez cumplido lo anterior, el **RECURSO FEDERAL** será depositado por la SEFIPLAN en una cuenta específica a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.
2. Para avanzar en el ejercicio de su proyecto, le solicito que el recurso propio que aportará la comunidad escolar en contrapartida al recurso federal, deberá depositarlo a más tardar el día 20 de julio a la cuenta que a continuación menciono:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
CUENTA: 1021799579
SUCURSAL: 079
CLABE: 07284001021799579
BANCO: BANORTE

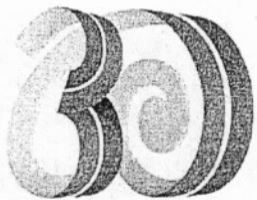


Es importante que el mismo día que realicen el depósito del recurso propio a la cuenta del Colegio, envíe la ficha de depósito al Departamento de Recursos Financieros a la dirección de correo electrónico rfinancieros@cobaev.edu.mx y el original de la misma, deberá turnarla a dicho Departamento con atención al área de Caja.

3. En cuanto el COBAEV tenga el **RECURSO FEDERAL**, la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, realizará una ampliación presupuestal a su centro de trabajo, tanto por el recurso federal como por el recurso propio, y le proporcionará con oportunidad las claves presupuestales para dar disponibilidad al recurso solicitado.
4. Debo destacarle que el procedimiento de solicitud de recursos será mediante afectación presupuestal/orden de pago debidamente requisitada, bajo el tipo de movimiento "otros", y que los pagos se realizarán directamente desde oficinas centrales a los proveedores mediante transferencia electrónica.

Por lo anterior, deberá considerar que los proveedores le proporcionen los siguientes datos:

- a) Nombre completo del proveedor y/o razón social
 - b) Sólo se pagarán comprobantes fiscales de proveedores registrados en el SAT
 - c) Deberá facturar previo a la entrega de bienes
 - d) Proporcionar número de cuenta bancaria, CLABE interbancaria y nombre del banco.
 - e) La comprobación deberá realizarse en facturas clasificadas por recurso federal y facturas por recurso propio; por lo que la comprobación de estas dos modalidades deberá ser igual al total de su proyecto, y estrictamente apegada a los bienes y servicios plasmados en este.
5. Apegarse al lineamiento número 2.8.3 del fondo, que establece; *"Si una vez ejercidos los apoyos federales del PAAGES resultaran remanentes por variaciones en el valor de los bienes, materiales, suministros y servicios o por rendimientos, los directores, directoras o responsables del servicio, de las UPEMS beneficiadas, previo acuerdo con sus Comunidades Escolares,*



**Años
Formando
Talentos**

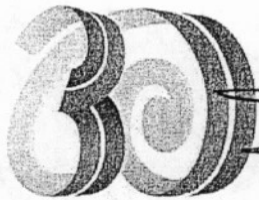
podrán ejercer dichos apoyos para los mismos objetivos definidos en el PAAGES,.....” esto con la finalidad de no reintegrar recursos a la TESOFE del recurso federal.

6. En resumen, solicito a usted organizar su cronograma de actividades durante el receso inter-semestral, estableciendo mucha atención al procedimiento plasmado en la Guía para la comprobación del Proyecto para el Avance de la Autonomía de Gestión Escolar (PAAGES), ya que implica actividades muy precisas a realizarse en la página [autonomiagestion.sems.gob.mx/comprobacion estatales](http://autonomiagestion.sems.gob.mx/comprobacion_estatales), por lo cual es importante que se coordine con el personal que será su apoyo en las siguientes tareas:
 - a. Crear formatos para un expediente impreso
 - b. Registrar la comprobación en el Sistema por medio del acta de rendición de cuentas, que se descarga de la misma plataforma;
 - c. Y el informe final.

Cabe mencionar que para ingresar la comprobación, deberá usar su RFC con homoclave y la contraseña generada al inicio del registro del proyecto.

En conclusión, es necesario que dé cabal cumplimiento a lo estipulado en el marco de los “Lineamientos de Operación del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2018” (Anexo 1).

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.



**Años
Formando
Talentos**

ATENTAMENTE

LIC. ABEL PÉREZ ARCINIEGA
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. L.C. Onésimo Pérez Peralta.-Director de Planeación Programación y Presupuesto.-Para su conocimiento
c.c.p. C.P. Sabina Platas Castellanos.- Jefa del Departamento de Planeación Institucional.- Mismo fin.
c.c.p.- C.P. Irma Acosta Lagunes.- Jefa del Departamento de Control Presupuestal.- Mismo fin.
c.c.p. Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández.-Director Administrativo.-Para su conocimiento
c.c.p. C.P. Carlos Ramírez Ocampo.- Jefe del Departamento de RecursosFinancieros.- Mismo fin.
c.c.p. Archivo

Dirección General
Carretera Américas No. 87
Col. Aguacatal, C.P. 91130
Xalapa, Veracruz.
Tel. (228)8423320 Ext. 4002 4004
COBAEV.EDU.MX

ANEXO 1

Los Directores de Planteles COBAEV, a los que se les haya autorizado Proyecto para el Avance de la Autonomía de Gestión Escolar (PAAGES), en el marco de los "Lineamientos de Operación del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2018", deberán cumplir con lo siguiente:

- 1.- Que los bienes o servicios que se adquieran con los recursos federales a que alude el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión y los propios que aporten los Planteles de Educación Media Superior, sean utilizados por éstos para atender únicamente las actividades señaladas en su PAAGES autorizado;
- 2.- Que los planteles que tengan autorizados PAAGES en el esquema 2.3.2 de los "Lineamientos"; aporten los recursos complementarios en dinero o en especie, en tiempo y forma;
- 3.- Que en caso de que no puedan cumplir con la aportación en dinero o en especie a que se comprometieron, reintegren a la Tesorería de la Federación los recursos aportados por la Secretaría de Educación Pública más los productos financieros que generen, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
- 4.- Que en todo momento se procuren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y oportunidad, en la adquisición de bienes o contratación de servicios que lleven a cabo directamente los planteles, y se verifique que cada procedimiento cumpla con la normatividad Estatal vigente;
- 5.- Que cumplan con las disposiciones contenidas aplicables, en materia de ahorro, austeridad, eficacia, transparencia y eficiencia;
- 6.- Que si una vez ejercidos los recursos federales del PAAGES, resultaran remanentes por variaciones en el valor de los bienes o servicios, previo acuerdo de su comunidad escolar, se utilicen dichos recursos para los mismos objetivos definidos en su PAAGES autorizado, durante la vigencia del convenio, observando las disposiciones legales. En este supuesto se deberá incluir en el informe final, los montos, el destino y la aplicación de los recursos;
- 7.- Que concluida la instrumentación del PAAGES, convoquen a una Asamblea Plenaria para rendir cuentas ante la comunidad escolar de sus resultados y atención de los retos que dieron origen al mismo, así como levantar el Acta correspondiente que deberá incorporarse en el Sistema de Comprobación para Planteles Estatales y Autónomos de la Subsecretaría de Educación Media Superior, de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos";
- 8.- Que realicen la comprobación del recurso federal otorgado, modalidad 2.3.1, así como del recurso complementario en el caso de la modalidad 2.3.2, a través de los formatos establecidos para ello en el Sistema de Comprobación para Planteles Estatales y Autónomos de la SEMS, disponibles en la dirección electrónica: <http://www.autonomiagestion.sems.gob.mx>, en un plazo de 40 días naturales contados a partir de la recepción del recurso, de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos";
- 9.- Que integren y resguarden toda la documentación relacionada con la ejecución de este gasto, por un plazo de 5 (cinco) años, los oficios, registros, fotografías, archivos electrónicos y para facturas originales 12 (doce) años (salvo bienes adquiridos en la modalidad B, para lo cual se estará a lo previsto en el numeral 2.8.1 de los "Lineamientos"), y demás evidencias que hagan constar las acciones realizadas y los logros alcanzados por el plantel. Dicha documentación deberá estar disponible en caso de que le sea requerida por la Subsecretaría de Educación Media Superior, o bien para efectos de auditoría.



30
Años
Formando
Talentos

Dirección General.
Av. Américas No. 87
Aguacatal, C.P. 91130
Xalapa, Veracruz.
Tel. (228)8423320 Ext. 4002 4004
COBAEV.EDU.MX

ANEXO 2

PROYECTOS PRECIOS ALTOS



PLANTEL	TIPO DE RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON RECURSO COMPLEMENTARIO	TIPO DE RECURSO COMPARTIDO	BIENES, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES	CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES	CANTIDAD (UNIDAD) (A)	PRECIO UNITARIO (B)	TOTAL
62 VERACRUZ NORTE	FEDERAL			COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD MOUSE ÓPTICO TECLADO EN ESPAÑOL	TECLADO: EN ESPAÑOL, TIPO USB, 105 TECLAS EXTENDIDAS PARA WINDOWS, 12 TECLAS DE FUNCIÓN, CON TECLADO NUMÉRICO MOUSE: DOS BOTONES CON CROL CONECTOR USB, ÓPTICO. MONITOR: MONITOR TIPO LED 18.5" MÍNIMO DESCREEN CON CONECTOR VGA, ENERGY STAR, RESOLUCIÓN 1366	4	\$ 11,560.00	\$ 46,240.00
				MULTIFUNCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> •VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: ESAT: APROX. 16.0 IPM •RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN (HASTA): HASTA 600 X 1200 DPI •COMPATIBILIDAD DE PAPEL: PAPEL COMÚN, PAPEL DE ALTA RESOLUCIÓN; SATINADO: PAPEL FOTOGRÁFICO •PANTALLA LCD DE 2.5" •REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN: DE 25% A 	1	\$ 3,510.00	\$ 3,510.00
	COMPLEMENTARIO	REC. PROPIOS DEL PLANTEL	MONETARIO	REGULADOR DE VOLTAJE CON RESPALDO DE ENERGÍA DE 1000 VA 500W	VOLTAJE DE ENTRADA SIN ENTRAR A MODO BATERÍA – RESPALDO: 90- 145 VCA FRECUENCIA DE ENTRADA: 60 + / - 10 % HZ VOLTAJE DE SALIDA EN LÍNEA VCA (DE 100-145 VCA VOLTAJE DE ENTRADA); 120 + / - 7 % VCA VOLTAJE DE SALIDA EN RESPALDO (CUASISENOIDAL): 120 +	1	\$ 250.00	\$ 250.00
				COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD MOUSE ÓPTICO TECLADO EN ESPAÑOL	TECLADO: EN ESPAÑOL, TIPO USB, 105 TECLAS EXTENDIDAS PARA WINDOWS, 12 TECLAS DE FUNCIÓN, CON TECLADO NUMÉRICO MOUSE: DOS BOTONES CON CROL CONECTOR USB, ÓPTICO. MONITOR: MONITOR TIPO LED 18.5" MÍNIMO DESCREEN CON CONECTOR VGA, ENERGY STAR, RESOLUCIÓN 1366	1	\$ 11,560.00	\$ 11,560.00
		REC. PROPIOS DEL PLANTEL	MONETARIO	REGULADOR DE VOLTAJE CON RESPALDO DE ENERGÍA DE 1000 VA 500W	ENTRAR A MODO BATERÍA – RESPALDO: 90- 145 VCA FRECUENCIA DE ENTRADA: 60 + /	4	\$ 250.00	\$ 1,000.00

PLANTEL	TIPO DE RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON RECURSO COMPLEMENTARIO	TIPO DE RECURSO COMPARTIDO	BIENES, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES	CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES	CANTIDAD (UNIDAD) (A)	PRECIO UNITARIO (B)	TOTAL
33 CHINAMECA	FEDERAL			COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD MOUSE ÓPTICO TECLADO EN ESPAÑOL	TECLADO: EN ESPAÑOL, TIPO USB, 105 TECLAS EXTENDIDAS PARA WINDOWS, 12 TECLAS DE FUNCIÓN, CON TECLADO NUMÉRICO MOUSE: DOS BOTONES CON CROL CONECTOR USB. ÓPTICO. MONITOR: MONITOR TIPO LED 18.5" MÍNIMO DESCREEN CON CONECTOR VGA, ENERGY STAR, RESOLUCIÓN 1366	4	\$ 10,000.00	\$ 40,000.00
				IMPRESORA LASER A COLOR	TECNOLOGÍA: LASER A COLOR IMPRESIÓN SIMPLEX Y DÚPLEX. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 12 PPM COLOR RESOLUCIÓN: 600 X 600 DPI INTERFACE: USB 2.0 TAMAÑOS DE PAPEL: CARTA Y OFICIO CAPACIDAD DE PAPEL: 250 HOJAS CICLO MENSUAL DE TRABAJO: 35,000 HOJAS COMUNICACIÓN. INC	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
	COMPLEMENTARIO			IMPRESORA LASER A COLOR	TECNOLOGÍA: LASER A COLOR IMPRESIÓN SIMPLEX Y DÚPLEX. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 12 PPM COLOR RESOLUCIÓN: 600 X 600 DPI INTERFACE: USB 2.0 TAMAÑOS DE PAPEL: CARTA Y OFICIO CAPACIDAD DE PAPEL: 250 HOJAS CICLO MENSUAL DE TRABAJO: 35,000 HOJAS COMUNICACIÓN. INC	1	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00


PLANTEL	TIPO DE RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON RECURSO COMPLEMENTARIO	TIPO DE RECURSO COMPARTIDO	BIENES, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES	CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES	CANTIDAD (UNIDAD) (A)	PRECIO UNITARIO (B)	TOTAL
47 AMATLÁN DE LOS REYES	FEDERAL			COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD MOUSE ÓPTICO TECLADO EN ESPAÑOL	TECLADO: EN ESPAÑOL, TIPO USB, 105 TECLAS EXTENDIDAS PARA WINDOWS, 12 TECLAS DE FUNCIÓN, CON TECLADO NUMÉRICO MOUSE: DOS BOTONES CON CROL CONECTOR USB, ÓPTICO. MONITOR: MONITOR TIPO LED 18.5" MÍNIMO DESCREEN CON CONECTOR VGA. ENERGY STAR, RESOLUCIÓN 1366	1	\$ 8,472.00	\$ 8,472.00
				PIZARRON INTERACTIVO	PIZARRÓN INTERACTIVO: PIZARRÓN DE MEDIDAS DE AL MENOS 183 CM EN DIAGONAL CON ÁREA ACTIVA DE AL MENOS 178 CM. LA SUPERFICIE DEL PIZARRÓN DEBERÁ DE SER DE POLÍMEROS, COLOR BLANCO, RESISTENTE AL FUEGO, CALOR Y RASPADURAS Y COMPATIBLE CON MARCADORES REGULARE	4	\$ 10,382.00	\$ 41,528.00
				IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI. INTERFACE USB 2.0 / VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 25 PPM RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI IMPRESIÓN SIMPLEX Y DÚPLEX. TAMAÑO DE PAPEL CARTA Y OFICIO COMUNICACIÓN. INCLUIR CABLE USB 2.0 CONSUMIBLE: ADICIONAL UN CARTUCHO DE TÓNER NUEVO DE LA MARC	1	\$ 2,178.00	\$ 2,178.00
	COMPLEMENTARIO			PIZARRON INTERACTIVO	PIZARRÓN INTERACTIVO: PIZARRÓN DE MEDIDAS DE AL MENOS 183 CM EN DIAGONAL CON ÁREA ACTIVA DE AL MENOS 178 CM. LA SUPERFICIE DEL PIZARRÓN DEBERÁ DE SER DE POLÍMEROS, COLOR BLANCO, RESISTENTE AL FUEGO, CALOR Y RASPADURAS Y COMPATIBLE CON MARCADORES REGULARE	1	\$ 10,382.00	\$ 10,382.00

PLANTEL	TIPO DE RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON RECURSO COMPLEMENTARIO	TIPO DE RECURSO COMPARTIDO	BIENES, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES	CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES	CANTIDAD (UNIDAD) (A)	PRECIO UNITARIO (B)	TOTAL	MONTO TOTAL
69 JUAN RODRIGUEZ CLARA	FEDERAL			COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD MOUSE ÓPTICO TECLADO EN ESPAÑOL	TECLADO: EN ESPAÑOL, TIPO USB, 105 TECLAS EXTENDIDAS PARA WINDOWS, 12 TECLAS DE FUNCIÓN, CON TECLADO NUMÉRICO MOUSE: DOS BOTONES CON CROL CONECTOR USB, ÓPTICO. MONITOR: MONITOR TIPO LED 18.5" MÍNIMO DESCREEN CON CONECTOR VGA, ENERGY STAR, RESOLUCIÓN 1366	10	\$ 4,599.00	\$ 45,990.00	\$ 62,500.00
				MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA	MEDIDA PIEZA MODELO BT06FJ COLOR GRIS ALTO 74 CM ANCHO 182 CM PROFUNDO 76 CM MATERIAL DE LA CUBIERTA RESINA TERMINADO DE LA CUBIERTA RESINA PLEGABLE SI	2	\$ 610.00	\$ 1,220.00	
				PANTALLA DE PROYECCIÓN	69 PULGADAS (DE ALTO) X 92 PULGADAS PANTALLA DE PROYECCIÓN ELÉCTRICA PARA TECHO O PARED, BLANCO MATE. TAMAÑO 69" ALTO X 92" (1.83 X 2.44 M). 120" EN DIAGONAL. FORMATO VIDEO 4:3, CONTROL	1	\$ 2,790.00	\$ 2,790.00	
	COMPLEMENTARIO	REC. PROPIOS DEL PLANTEL	MONETARIO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR LCD MOUSE ÓPTICO TECLADO EN ESPAÑOL	TECLADO: EN ESPAÑOL, TIPO USB, 105 TECLAS EXTENDIDAS PARA WINDOWS, 12 TECLAS DE FUNCIÓN, CON TECLADO NUMÉRICO MOUSE: DOS BOTONES CON CROL CONECTOR USB, ÓPTICO. MONITOR: MONITOR TIPO LED 18.5" MÍNIMO DESCREEN CON CONECTOR VGA, ENERGY STAR, RESOLUCIÓN 1366	2	\$ 4,600.00	\$ 9,200.00	\$ 3,000.00
				MESA ABATIBLE PARA COMPUTADORA	MEDIDA PIEZA MODELO BT06FJ COLOR GRIS ALTO 74 CM ANCHO 182 CM PROFUNDO 76 CM MATERIAL DE LA CUBIERTA RESINA TERMINADO DE LA CUBIERTA RESINA PLEGABLE SI	5	\$ 660.00	\$ 3,300.00	

ANEXO 3
COMUNICADO LISTA DE
PROVEEDORES



Para: SABINA PLATAS CASTELLANOS <sabinaplatas@cobaev.edu.mx>; Gary Vargas Reyes <gvargas@veracruz.gob.mx>;


 1 archivos adjuntos (1 MB)

Consultar proveedores transparencia.docx;

Buenas tardes.

De acuerdo con el correo y la llamada que realizó el día lunes 23 de julio del presente año, envío a usted documento adjunto de los pasos a seguir para entrar y poder obtener el padrón de los proveedores actualizados y vigentes de diversas actividades con sus datos como dirección y números telefónicos para poder dialogar y llegar a un acuerdo a su convenir.

Sin mas por el momento envío un saludo.

*Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz.
Subdirección de Contrataciones Gubernamentales,
Administración de Riesgos y Activos.
Tel. (228) 842-1400 ext. 3398, 3378*
 Gobierno del Estado de Veracruz

Desde: SABINA PLATAS CASTELLANOS [sabinaplatas@cobaev.edu.mx]

Enviado el: lunes, 23 de julio de 2018 01:01 p.m.

Hasta: Proveedores SEFIPLAN

Asunto: SOLICITUD PADRÓN DE PROVEEDORES DE SEFIPLAN

MTRA. ADRIANA GISELA GONZÁLEZ GIRÓN.
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS,
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ.

AT'N: Lic. Brenda Quiroz

Muy amablemente le solicito tenga a bien proporcionarnos la relación de proveedores registrados en el padrón de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

Esto derivado de la convocatoria en la que participaron Planteles del COBAEV , relativa al Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior (FFAGPEMS) del Ejercicio 2018.

- Mobiliario y equipo de oficina
- Material didáctico
- Material y equipo de Laboratorio
- Acervo bibliográfico

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo en espera de su gentil ayuda.

ATENTAMENTE


C.P. Sabina Platas Castellanos.
Jefa de Departamento de Planeación Institucional.
COBAEV

SC

Sabina Platas Castellanos

  Responder a todos | 

lun 23/07/2018 03:12 p.m.

Para: Martinez de la Torre; aguadulce; Alamo; Nogales; Plantel 07 -Alex Tapia; COBAEV 8 - Cosoleacaque; Cobaev 09 Tamiahua; Ixhualtan de Madero; PasodeOvejas; Tihutlan; PiedrasNegras; Catemaco; Jaltipan; Coatzacoalcos; El Higo; SoledaddeDoblado; IxhualtlandelSureste; Chicontepec; CastillodeTeayo; Cazonas; Huatusco; AllendeCoatzacoalcos; Espinal; Tlapacoyan; Yanga; VillaAzueta; Sayula de Aleman; Coatzintla; Chinameca; Nanchital; Xalapa; Zempoala; Mecatepec; Ixcatepec; Ozuluama; Joachin; Chontla; Laschoapas; Cuichapa; Soteapan; Amatlante los Reyes; Jalcomulco; Zongolica; GeovillasdelSol; LaConstitucion; CosautlandeCarvajal; Zaragoza; Jalacingo; Tantoyuca; Perote; Panuco; TresValles; Boca del Rio; vernorte; alvarado; acayucan; plantonsanchez; xalapall; xonotla; juanrodriguez; sanandrestuxtla; Cosamaloapan 

Elementos enviados

PROVEEDORES 2018.xls 

872 KB

Descargar

CC. Directores de Plantel

En atención a la solicitud realizada por ustedes, en relación al cumplimiento de la normatividad estatal vigente, para la adquisición de bienes, la cual deben cumplir en su comprobación del recurso otorgado por el Fondo para fortalecer la Autonomía de Gestión para Planteles de Educación Media Superior, ejercicio 2018. Anexo al presente Listado en Excel de los proveedores registrados ante SEFIPLAN, los cuales se solicitaron vía correo electrónico, que también les envío para sustentar que la información es fidedigna.

ANEXO 4
MUNICIPIOS DE ALTA
MARGINACIÓN



Clave Mpo.	Municipio	Grado de Marginación (2015)	Clave Mpo.	Municipio	Grado de Marginación (2015)	Clave Mpo.	Municipio	Grado de Marginación (2015)	Clave Mpo.	Municipio	Grado de Marginación (2015)
30001	Acajete	Alto	30032	Catemaco	Alto	30063	Chontla	Alto	30094	Juan Rodríguez Clara	Alto
30002	Acatlán	Medio	30033	Cazones de Herrera	Alto	30064	Chumatlán	Muy alto	30095	Juchique de Ferre	Muy alto
30003	Acayucan	Medio	30034	Cerro Azul	Muy bajo	30065	Emiliano Zapata	Bajo	30096	Landeroy y Coss	Bajo
30004	Actopan	Medio	30035	Citlaltépetl	Alto	30066	Espinal	Alto	30097	Lerdo de Tejada	Alto
30005	Acuña	Alto	30036	Coacoatzintla	Alto	30067	Filomeno Mata	Muy alto	30098	Magdalena	Muy alto
30006	Acultzingo	Alto	30037	Coahuatlán	Muy alto	30068	Fortín	Bajo	30099	Maltrata	Bajo
30007	Camaron de Tejada	Alto	30038	Coatepec	Bajo	30069	Gutiérrez Zamora	Medio	30100	Manlio Fabio Allam	Medio
30008	Alpatláhuac	Alto	30039	Coatzacoalcos	Muy bajo	30070	Hidalgotitlán	Alto	30101	Mariano Escobedo	Alto
30009	Alto Lucero de Gutiérrez	Medio	30040	Coatzintla	Bajo	30071	Huatusco	Medio	30102	Martínez de la Torre	Medio
30010	Altotonga	Alto	30041	Coetzala	Alto	30072	Huayacocotla	Alto	30103	Mecatlán	Alto
30011	Alvarado	Bajo	30042	Colipa	Alto	30073	Hueyapan de Ocampo	Alto	30104	Mecayapan	Alto
30012	Amatitlán	Alto	30043	Comapa	Alto	30074	Huiloapan de Cuauhtémoc	Bajo	30105	Medellín	Bajo
30013	Naranjos Amatitlán	Bajo	30044	Córdoba	Bajo	30075	Ignacio de la Llave	Alto	30106	Miahuatlán	Alto
30014	Amatlán de los Reyes	Medio	30045	Cosamalcoapan de Carpio	Bajo	30076	Ilamatlán	Muy alto	30107	Las Minas	Muy alto
30015	Angel R. Cabada	Medio	30046	Cosautlán de Carvajal	Alto	30077	Isla	Medio	30108	Minatitlán	Medio
30016	La Antigua	Muy bajo	30047	Coscomatepec	Alto	30078	Ixcatepec	Alto	30109	Misantla	Alto
30017	Apazapan	Medio	30048	Cosoleacaque	Bajo	30079	Ixhuacán de los Reyes	Alto	30110	Mixtla de Altamiran	Alto
30018	Aquila	Muy alto	30049	Cotaxtla	Alto	30080	Ixhuatlán del Café	Alto	30111	Moloacán	Alto
30019	Astacinga	Muy alto	30050	Coxquihui	Muy alto	30081	Ixhuatlancillo	Medio	30112	Naolinco	Medio
30020	Atlahuilco	Muy alto	30051	Coyutla	Alto	30082	Ixhuatlán del Sureste	Bajo	30113	Naranjal	Bajo
30021	Atoyac	Medio	30052	Cuichapa	Medio	30083	Ixhuatlán de Madero	Muy alto	30114	Nautla	Muy alto
30022	Atzacan	Alto	30053	Cuitlahuac	Medio	30084	Ixmiquilpan	Alto	30115	Nogales	Alto
30023	Atzacan	Alto	30054	Chacaltianguis	Alto	30085	Ixtaczoquitlán	Bajo	30116	Oluta	Bajo
30024	Tlaltetela	Alto	30055	Chalma	Alto	30086	Jalacingo	Alto	30117	Omealca	Alto
30025	Ayahualulco	Muy alto	30056	Chiconamel	Alto	30087	Xalapa	Muy bajo	30118	Orizaba	Muy bajo
30026	Banderilla	Muy bajo	30057	Chiconquiaco	Alto	30088	Jalcomulco	Alto	30119	Oriatitlán	Alto
30027	Benito Juárez	Alto	30058	Chicontepec	Alto	30089	Jáltipan	Medio	30120	Oteapan	Medio
30028	Boca del Río	Muy bajo	30059	Chinameca	Medio	30090	Jamapa	Medio	30121	Ozuluama de Masc	Medio
30029	Calcahualco	Alto	30060	Chinampa de Gorostiza	Alto	30091	Jesús Carranza	Alto	30122	Pajapan	Alto
30030	Camerno Z. Mendoza	Medio	30061	Las Choapas	Alto	30092	Xico	Medio	30123	Pánuco	Medio
30031	Camillo Puerto	Alto	30062	Chocamán	Alto	30093	Jilotepec	Medio	30124	Papantla	Medio

ANEXO 5
COMUNICADO 6-SEPT-2018



Elementos enviados

Para: Martinez de la Torre <plantel03@cobaev.edu.mx>; Alamo <plantel05@cobaev.edu.mx>; Nogales <plantel06@cobaev.edu.mx>; Plantel 07 - Alex Tapia <plantel07@cobaev.edu.mx>; COBAEV 8 - Cosoleacaque <plantel08@cobaev.edu.mx>; Cobaev 09 Tamiahua <plantel09@cobaev.edu.mx>; Ixhuatlan de Madero <plantel10@cobaev.edu.mx>; PasodeOvejas <plantel11@cobaev.edu.mx>; Tihutlan <plantel14@cobaev.edu.mx>; PiedrasNegras <Plantel15@cobaev.edu.mx>; Catemaco <Plantel16@cobaev.edu.mx>; Jaltipan <Plantel17@cobaev.edu.mx>; Coatzacoalcos <plantel18@cobaev.edu.mx>; El Higo <Plantel19@cobaev.edu.mx>; SoledaddeDoblado <plantel20@cobaev.edu.mx>; IxhuatlanelSureste <Plantel21@cobaev.edu.mx>; Chicontepec <Plantel22@cobaev.edu.mx>; CastillodeTeayo <Plantel23@cobaev.edu.mx>; Cazonas <Plantel24@cobaev.edu.mx>; Huatusco <plantel25@cobaev.edu.mx>; AllendeCoatzacoalcos <Plantel26@cobaev.edu.mx>; Espinal <Plantel27@cobaev.edu.mx>; Tlapacoyan <plantel28@cobaev.edu.mx>; Yanga <plantel29@cobaev.edu.mx>; VillaAzqueta <plantel30@cobaev.edu.mx>; Sayula de Aleman <plantel31@cobaev.edu.mx>; Coatzintla <plantel32@cobaev.edu.mx>; Chinameca <plantel33@cobaev.edu.mx>; Nanchital <plantel34@cobaev.edu.mx>; Xalapa <plantel35@cobaev.edu.mx>; Zempoala <plantel36@cobaev.edu.mx>; Mecatepec <plantel37@cobaev.edu.mx>; plantonsanchez <plantel65@cobaev.edu.mx>; Ozuluama <plantel39@cobaev.edu.mx>; Joachin <plantel40@cobaev.edu.mx>; Chontla <plantel41@cobaev.edu.mx>; Laschoapas <plantel43@cobaev.edu.mx>; Cuichapa <plantel44@cobaev.edu.mx>; Soteapan <plantel45@cobaev.edu.mx>; Amatlade los Reyes <plantel47@cobaev.edu.mx>; Jalcomulco <plantel48@cobaev.edu.mx>; Zongolica <plantel49@cobaev.edu.mx>; GeovillasdelSol <plantel50@cobaev.edu.mx>; LaConstitucion <plantel51@cobaev.edu.mx>; CosautlandeCarvajal <plantel52@cobaev.edu.mx>; Zaragoza <plantel53@cobaev.edu.mx>; Jalacingo <plantel54@cobaev.edu.mx>; Tantoyuca <plantel55@cobaev.edu.mx>; Perote <plantel58@cobaev.edu.mx>; Panuco <plantel59@cobaev.edu.mx>; TresValles <plantel60@cobaev.edu.mx>; Boca del Rio <plantel61@cobaev.edu.mx>; vernorte <plantel62@cobaev.edu.mx>; alvarado <plantel63@cobaev.edu.mx>; acayucan <plantel64@cobaev.edu.mx>; Ixcatepec <plantel38@cobaev.edu.mx>; xalapall <Plantel66@cobaev.edu.mx>; xonotla <plantel67@cobaev.edu.mx>; juanrodriguez <plantel69@cobaev.edu.mx>; sanandrestuxtla <plantel70@cobaev.edu.mx>; Cosamaloapan <plantel71@cobaev.edu.mx>;

CC. Directores de Plantel
Beneficiarios del FFAGEMS

Presente:

En seguimiento a los resultados del proyecto con el que participó en el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior (FFAGPEMS) del Ejercicio 2018, informo a Usted que el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevará a cabo el procedimiento de adjudicación de los **bienes informáticos**, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, derivado del monto que conlleva la afectación de la partida presupuestal, y cumpliendo con la normatividad Estatal vigente, tomando en consideración aquellos proveedores que se encuentran registrados en el Padrón de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

Por lo anterior, la **Compra Consolidada** es para los planteles que en su PAAGES solicitan compras de Equipo de Cómputo, Impresoras, Multifuncionales, VideoProyectores, Switch, Reguladores de Voltaje y No Break, debido a la disparidad de precios unitarios planteados por los diferentes Directores, se tomó la decisión de estandarizar las características del equipo de cómputo, mismo que cuenta con 3 años de garantía. La documentación comprobatoria de la compra será individual y se les hará llegar para el proceso de comprobación del recurso en plataforma del propio fondo.

Para otro tipo de bienes, la adquisición la hace el plantel por adjudicación directa, con 3 cotizaciones, tomando en consideración aquellos proveedores que se encuentran registrados en el Padrón de la Secretaría de Finanzas y

un plazo de 40 días naturales, contados a partir de que la Tesorería de la Federación (TESOFE) radique el recurso a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN).

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente
C.P. Sabina Platas Castellanos

ANEXO 6
CLC 14-SEPT-2018





Impreso el: 17-09-2018 11:38

EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
REPORTE DE CLC POR FOLIO

Impreso por: CONSULTA/1600ANAKASONE

RAMO E/EJC: 11 UN/EJEC: 600 FOLIO CLC: 2715
TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA
APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: \$3,024,746.00
BENEFICIARIO: GEV85/1016A2 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

FOLIO DEP: 59345
FECHA CAPTURA: 11/09/2018
TIPO CAMBIO: 1.00

PROCESO: 947442
FECHA APLICACION: 11/09/2018
TOTAL MN: \$3,024,746.00

LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BE
ESTATUS CLC: Pagada
FECHA DE PAGO: 14/09/2018
MEDIO DE PAGO SPEI

REF1:

REF2:

Fec REF1:

Folio AMF:

No. OF AMF:

NUT:

SEC RM UNI CICLO MES GF F SF PRG AI IPP PP OGTG TG FF EF PPI
1 11 600 2018 9 2 5 2 0 4 U 79 43801 1 1 30 0

IMPORTE DIVISA
\$3,024,746.00

IMPORTE MN
\$3,024,746.00

REMTE POR PROG
\$0.00

REMTE, RECTIF. FEC.PROF.PAGO
\$3,024,746.00 14/09/2018

ANEXO 7
RELACION DE BIENES INFORMATICOS
PARA LOS 45 PLANTELES DEL
COBAEV





DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AD/COBAEV/09/18 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA 45 PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
ANEXO 7

PLANTEL	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN	PARTIDA	RECURSO FEDERAL						RECURSO ESTATAL						
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	FACTUC.	IMPORTE TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (B)	SUBTOTAL	IVA		
06 NOGALES	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1		\$49,918.80	1	\$6,311.61	\$6,311.61	\$1,009.86	\$7,
				1	\$5,163.79	\$5,163.79	\$826.21	\$5,990.00								
07 OMEALCA	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1		\$49,918.80	1	\$6,311.61	\$6,311.61	\$1,009.86	\$7,
				1	\$5,163.79	\$5,163.79	\$826.21	\$5,990.00								
08 COSOLEACAQUE	IMPRESORA HP M203 DW, LASER, 30 PPM, 30000 PÁGINAS POR MES, INCLUYE CABLE USB Y UN TONER NUEVO ORIGINAL SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	3	\$14,367.82	\$43,103.46	\$6,896.55	\$50,000.01	1		\$50,000.01	1	\$14,367.82	\$14,367.82	\$2,298.85	\$16
				1	\$5,163.79	\$5,163.79	\$826.21	\$5,990.00								
09 TAMIHUA	HP ELITEDESK 705 G3 SFF, A 10-9700, 8 GB RAM, 1TB HDD, WINDOWS 10 PROFESIONAL 64 BITS, ULTRASLIM DVD/DRW, GARANTIA 3 AÑOS EN SITIO MONITOR 23" 1080 FULL HD CON GIRO E INCLINACIÓN, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	4	\$6,311.61	\$25,246.44	\$4,039.43	\$29,285.87	1		\$35,275.87	1				
				1	\$5,163.79	\$5,163.79	\$826.21	\$5,990.00								
10 IXHUATLÁN DE MADERO	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1		\$48,933.81	1				
				1	\$4,314.66	\$4,314.66	\$690.35	\$5,005.01								
14 TIHUATLAN	IMPRESORA LASER KYOCERA P5021CON, LASER, 22 PPM, 65000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1		\$48,933.81	1				
				1	\$4,314.66	\$4,314.66	\$690.35	\$5,005.01								

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AD/COBAEV/09/18 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA 45 PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
ANEXO 7**

PLANTEL	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN	PARTIDA	RECURSO FEDERAL						RECURSO ESTATAL				
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	FACTUC.	IMPORTE TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (B)	SUBTOTAL	IVA
15 PIEDRAS NEGRAS	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173*4*134*1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	5	\$6,311.61	\$31,558.05	\$5,049.29	\$36,607.34	1	\$38,785.34				
				1	\$1,877.59	\$1,877.59	\$300.41	\$2,178.00						
17 JALITIPAN	IMPRESORA LASERJET PRO M15W, 600 X 600 DPI, LASER, 18 PPM, 8000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173*4*134*1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$1,877.59	\$1,877.59	\$300.41	\$2,178.00						
				6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1	\$49,919.81				
18 COATZACOALCOS	IMPRESORA HP M254DW, 600 X 600 DPI, LASER, 22 PPM, 40000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173*4*134*1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01						
				6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1	\$48,933.81				
20 SOLEDAD DE DOBLADO	IMPRESORA LASER KYOCERA P502ICDN, LASER, 22 PPM, 65000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173*4*134*1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$4,314.66	\$4,314.66	\$690.35	\$5,005.01						
				6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1	\$49,919.81				
23 CASTILLO DE TEAYO	IMPRESORA LASER HP 5 PRINT S5210E3#16-SL-C301OND/XAX,9600 X 600 DPI, LASER, 30 PPM, 60000 PÁGINAS POR MES ACCESS POINT TENDA AP4, 300 MBITS/S, 5 DBI, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01						
				2	\$353.45	\$706.90	\$113.10	\$820.00						
23 CASTILLO DE TEAYO	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173*4*134*1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1	\$49,919.81				
				1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01						
				1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01						

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AD/COBAEV/09/18 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA 45 PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
ANEXO 7

PLANTEL	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN	PARTIDA	RECURSO FEDERAL							RECURSO ESTATAL				
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	FACTUC.	IMPORTE TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (B)	SUBTOTAL	IVA	
24 CAZONES	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB. VGA. USB 3.0 X 2, 2.0 X 2. MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	3	\$6,311.61	\$18,934.83	\$3,029.57	\$21,964.40	1		\$26,969.41				
26 ALLENDE- COATZACOALCOS	IMPRESORA LASER KYOCERA P5021CDN, LASER, 22 PPM, 65000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$4,314.66	\$4,314.66	\$690.35	\$5,005.01							
27 ESPINAL	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB. VGA. USB 3.0 X 2, 2.0 X 2. MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1		\$48,933.81				\$1,009.86
28 TLAPACOYAN	IMPRESORA LASER KYOCERA P5021CDN, LASER, 22 PPM, 65000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$4,314.66	\$4,314.66	\$690.35	\$5,005.01							\$690.35
29 YANGA	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB. VGA. USB 3.0 X 2, 2.0 X 2. MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1		\$49,919.81				\$1,009.86
30 VILLA AZUETA	IMPRESORA HP M254DW, 600 X 600 DPI, LASER, 22 PPM, 40000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01							
31 SAYULA DE ALEMÁN	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB. VGA. USB 3.0 X 2, 2.0 X 2. MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	2	\$1,681.03	\$3,362.06	\$537.93	\$3,899.99							
	IMPRESORA LASER BROTHER, 2400X600 DPI, LASER MODELO HL-3140CW, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	4	\$6,896.55	\$27,586.20	\$4,413.79	\$31,999.99	1		\$31,999.99				\$5
	LAPTOP LENOVO IDEAPAD 320-15AST, AMD A6.8GB, 1000 GB.15.6 PULGADAS, WINDOWS 10 HOME	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1		\$49,919.81				\$1,009.86
	IMPRESORA HP M254DW, 600 X 600 DPI, LASER, 22 PPM, 40000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01							

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AD/COBAEV/09/18 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA 45 PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
ANEXO 7

PLANTEL	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN	PARTIDA	RECURSO FEDERAL							RECURSO ESTATAL					
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	FACTUC.	IMPORTE TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (B)	SUBTOTAL	IVA		
43 LAS CHOAPAS	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON, INYECCIÓN DE TINTA, 5760 X1440 DPI, MODELO C11CE90301, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,086.21	\$5,086.21	\$813.79	\$5,900.00								
	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ, MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTÍA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81								
	IMPRESORA HP M254DW, 600 X 600 DPI, LASER, 22 PPM, 40000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01	1	\$49,919.81						
44 CUICHAPA	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ, MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTÍA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81								
	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ, MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTÍA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01								
	IMPRESORA HP M254DW, 600 X 600 DPI, LASER, 22 PPM, 40000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$6,311.61	\$6,311.61	\$1,009.86	\$7,321.47	1	\$49,919.81						
47 AMATLÁN DE LOS REYES	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ, MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTÍA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01								
	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ, MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTÍA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$6,311.61	\$6,311.61	\$1,009.86	\$7,321.47								
	IMPRESORA LASERJET PRO M15W, 600 X 600 DPI, LASER, 18 PPM, 8000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01								
50 VERACRUZ	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ, MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTÍA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81								
	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ, MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTÍA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01								
	IMPRESORA HP M254DW, 600 X 600 DPI, LASER, 22 PPM, 40000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$6,311.61	\$6,311.61	\$1,009.86	\$7,321.47	1	\$49,919.81						
51 LA CONSTITUCIÓN	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ, MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTÍA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81								
	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ, MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTÍA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01								
	IMPRESORA HP M254DW, 600 X 600 DPI, LASER, 22 PPM, 40000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$6,311.61	\$6,311.61	\$1,009.86	\$7,321.47	1	\$49,919.81						

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AD/COBAEV/09/18 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA 45 PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
ANEXO 7

PLANTEL	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN	PARTIDA	RECURSO FEDERAL							RECURSO ESTATAL			
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	FACTUC.	IMPORTE TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (B)	SUBTOTAL	IVA
52 COSAUTLAN	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 17.3" 4" 1341*365 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTÍA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1	\$49,828.81				
				1	\$5,086.21	\$5,086.21	\$813.79	\$5,900.00						
53 ZARAGOZA	IMPRESORA MULTIFUNCIÓNAL EPSON. INYECCIÓN DE TINTA. 5760 X1440 DPI, MODELO C11CE90301, SUPERIOR O SIMILAR POT MES. 19 PPM, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	2	\$2,672.41	\$5,344.82	\$855.17	\$6,199.99	1	\$13,521.46				
				1	\$6,311.61	\$6,311.61	\$1,009.86	\$7,321.47			1	\$6,311.61	\$6,311.61	\$1,009.86
54 JALACINGO	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 17.3" 4" 1341*365 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTÍA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1	\$49,919.81				
				1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01						
55 TANTOYUCA	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 17.3" 4" 1341*365 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTÍA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	4	\$6,311.61	\$25,246.44	\$4,039.43	\$29,285.87	1	\$31,463.87				
				1	\$1,877.59	\$1,877.59	\$300.41	\$2,178.00						
58 PEROTE	IMPRESORA LASERJET PRO M15W, 600 X 600 DPI, LASER, 18 PPM, 8000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	4	\$6,311.61	\$25,246.44	\$4,039.43	\$29,285.87	1	\$29,285.87				
				1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01						
59 PÁNUCO	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 17.3" 4" 1341*365 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTÍA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1	\$49,919.81				
				1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01						



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AD/COBAEV/09/18 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA 45 PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
ANEXO 7

PLANTEL	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN	PARTIDA	RECURSO FEDERAL								RECURSO ESTATAL					
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	FACTUC.	IMPORTE TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (B)	SUBTOTAL	IVA	T		
60 TRES VALLES	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	5	\$6,311.61	\$31,558.05	\$5,049.29	\$36,607.34	1		\$36,607.34						
61 BOCA DEL RIO	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1		\$43,928.81						
62 VERACRUZ NORTE	IMPRESORA HP M254DW, 600 X 600 DPI, LASER, 22 PPM, 40000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01			\$5,991.01						
	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1		\$43,928.81						
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO M28W, 8000 PÁGINAS POT MES, 19 PPM, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	51500001	1	\$2,672.41	\$2,672.41	\$427.59	\$3,100.00			\$3,100.00						
	IMPRESORA LASERJET PRO M15W, 600 X 600 DPI, LASER, 18 PPM, 8000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$1,877.59	\$1,877.59	\$300.41	\$2,178.00			\$2,178.00						
63 ALVARADO	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1		\$43,928.81						
	IMPRESORA HP M203 DW, LASER, 30 PPM, 30000 PÁGINAS POR MES, INCLUYE CABLE USB Y UN TONER NUEVO ORIGINAL SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01			\$5,991.01						
64 ACAYUCAN	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1		\$43,928.81						
	IMPRESORA HP M203 DW, LASER, 30 PPM, 30000 PÁGINAS POR MES, INCLUYE CABLE USB Y UN TONER NUEVO ORIGINAL SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,163.79	\$5,163.79	\$826.21	\$5,990.00			\$5,990.00						
65 PLATÓN SÁNCHEZ	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	2	\$6,311.61	\$12,623.22	\$2,019.72	\$14,642.94	1		\$14,642.94						
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO M28W, 8000 PÁGINAS POT MES, 19 PPM, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	2	\$2,672.41	\$5,344.82	\$855.17	\$6,199.99			\$6,199.99						

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AD/COBAEV/09/18 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA 45 PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
ANEXO 7

PLANTEL	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN	PARTIDA	RECURSO FEDERAL						RECURSO ESTATAL				
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	FACTUC.	IMPORTE TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (B)	SUBTOTAL	IVA
66 XALAPA II	LAPTOP LENOVO IDEAPAD 320-15AST, AMD A6,8GB, 1000 GB,15.6 PULGADAS, WINDOS 10 HOME	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,896.55	\$41,379.30	\$6,620.69	\$47,999.99	1	\$47,999.99				
67 XONOTLA EMSAD	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1	\$49,919.81			\$6,311.61	\$1,009.86
69 JUAN RODRIGUEZ CLARA	IMPRESORA HP M254DW, 600 X 600 DPI, LASER, 22 PPM, 40000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01						
	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1	\$45,678.80			\$6,311.61	\$1,009.86
	IMPRESORA LASER BROTHER, 2400X600 DPI, LASER MODELO HL3140CW, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$1,681.03	\$1,681.03	\$268.96	\$1,949.99						
71 COSAMALOAPAN	PC QIAN XIAO PAC OSW WINDOWS 10 PROFESIONAL INTEL APOLLO LAKE N3350 11 GHZ MEMORIA 4 GBDDR3, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 32 GB Y 1 DISCO DURO DE 1 TB, VGA, USB 3.0 X 2, 2.0 X 2, MINI PC 173.4*134.1*36.5 MM CO MONITOR, RESOLUCIÓN 1600X 900, LED 19.5 PULGADAS 49.53 CM HDMI, VGA, 3 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE MOUSE Y TECLADO SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	6	\$6,311.61	\$37,869.66	\$6,059.15	\$43,928.81	1	\$49,919.81			\$6,311.61	\$1,009.86
	IMPRESORA HP M254DW, 600 X 600 DPI, LASER, 22 PPM, 40000 PÁGINAS POR MES, SUPERIOR O SIMILAR	BIENES INFORMÁTICOS	5150 0001	1	\$5,164.66	\$5,164.66	\$826.35	\$5,991.01						

27